



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3608
DE 29/08/2019 POR CAMBIO DE
FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA
PROVINCIAL DE CUECA

DECRETO N° 4.322..

QUILLON, 14 OCT 2019

VISTOS:

1. El Programa denominado "Concurso Provincial Cueca Estilo Huasa Enseñanza Básica", de fecha 26 de agosto de 2019, elaborado por la unidad de Extraescolar, con cargo a financiamiento FAEP 2018. Programa aprobado por decreto alcaldicio N° 3608, de fecha 29 de agosto de 2019, donde en forma errónea se imputa a financiamiento FAEP 2019, lo cual se requiere corregir.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1791, de fecha 09 de mayo de 2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4.838 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación para el año 2019
4. El Decreto Alcaldicio N° 1487 de fecha 18/04/2018, que designa suplente en Jefatura DAEM Quillón.
5. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y, las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus modificaciones.

DECRETO:

1. MODIFICASE el decreto alcaldicio N° 3608 de fecha 29 de agosto de 2019, en el punto tres del texto del decreto, en el siguiente sentido:
 - Donde dice "será imputado a la cuenta FAEP 2019"
 - Debe decir "será imputado a financiamiento FAEP 2018"

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

NSCh/AChP

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal/Finanzas DAEM/